



Educación
Secretaría de Educación Pública

Orientaciones para la Preparación de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar

Directivos y Supervisores
Educación Básica



Octubre de 2024
Ciclo Escolar 2024-2025

Presentación

Estimadas directoras y supervisoras, estimados directores y supervisores:

La Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar (CTE) se realiza en el marco del nuevo Gobierno de México que encabeza la **Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo**; que una mujer tenga por primera vez este alto honor, es profundamente significativo particularmente para la comunidad magisterial de educación básica conformada mayoritariamente por maestras.

Ha iniciado el segundo piso de la Cuarta Transformación y en este escenario la construcción de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) sigue en marcha para impulsar el Humanismo Mexicano y así consolidar una República democrática, justa, libre y participativa. El fortalecimiento de la escuela pública es el empeño de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y en esta tarea cuenta con su inestimable participación.

Para ello, el trabajo en el CTE debe reflejar la voluntad del colectivo docente a propósito de atender los retos pedagógicos y sociales que entraña la formación de niñas, niños y adolescentes en el marco de la comunidad como núcleo integrador de los procesos educativos.

Se trata de que el CTE sea el espacio genuino para el ejercicio de la autonomía profesional; para que maestras, maestros y agentes educativos, pongan en juego sus capacidades, conocimientos, experiencias y saberes “para formar niñas, niños y adolescentes felices; ciudadanos críticos del mundo que les rodea, emancipados, capaces de tomar decisiones que beneficien sus vidas y las de los demás”¹.

En este propósito, desde la NEM, el acompañamiento pedagógico que el personal con funciones de dirección y de supervisión proporcionen a los colectivos docentes es fundamental y estará orientado desde la realidad de las aulas, desde sus condiciones y contextos diferenciados para apoyar la labor de maestras y maestros. Como premisa de esta administración: menos escritorio y más territorio.

Una forma de empezar, desde el ámbito de sus atribuciones, es realizando **“las adecuaciones administrativas, normativas y de gestión que favorezcan y apoyen el trabajo docente de las maestras y los maestros ... con el fin de que sus actividades, tiempos y espacios puedan ser ocupados en actividades de enseñanza, formación docente, trabajo colegiado, planeación y evaluación”**².

Estimadas directoras y supervisoras, estimados directores y supervisores, sigamos adelante con la transformación educativa y el fortalecimiento de la escuela pública.

Que tengan una excelente jornada de preparación de los CTE a su cargo.

Educación para la transformación.

¹ SEP. Secretaría de Educación Pública. *Plan de Estudio para la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria 2022*. (2024). p. 16.

² SEP. Secretaría de Educación Pública. op. cit. p. 14.

Tema

Preparación de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar

Propósito

- ⇒ Fortalecer el acompañamiento pedagógico de supervisores y directivos a los Consejos Técnicos Escolares con la finalidad de que se consoliden como espacios de diálogo, toma de decisiones, aprendizaje y reflexión sobre la práctica.

Orientaciones



Como primera actividad se les propone ver y comentar el **mensaje del Maestro Mario Delgado Carrillo, Secretario de Educación Pública.**

Preparación de la Segunda Sesión Ordinaria del CTE

El Acuerdo secretarial 05/04/24 por el que se emiten los Lineamientos para la integración, operación y funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares (CTE) de Educación Básica, establece las finalidades y funciones de este órgano colegiado. Dentro de sus propósitos, se encuentra “Propiciar espacios de formación entre las maestras y los maestros que les permitan ejercer plenamente su autonomía profesional” y como parte de sus funciones “Decidir las formas de organización de las sesiones de CTE que mejor atiendan a las características del Colectivo docente, el logro de los propósitos y el cumplimiento de sus funciones”.

En congruencia con lo anterior, en el presente ciclo escolar, la Secretaría de Educación Pública propuso destinar cuatro de las ocho sesiones ordinarias del CTE para que los colectivos docentes y de agentes educativos decidan los temas que abordarán, las formas de trabajo y las actividades a desarrollar.

La intención es que cada colectivo a partir de sus necesidades, intereses y características organice las sesiones del CTE, para que estos espacios contribuyan a fortalecer sus capacidades para el trabajo colegiado, el ejercicio de la autonomía profesional y la toma de decisiones para la mejora continua de la escuela.

Asimismo, los Lineamientos del CTE establecen que el personal con funciones de supervisión es responsable de “Favorecer el trabajo pedagógico colegiado, así como fomentar espacios de intercambio y de reflexión entre los diferentes integrantes del colectivo docente”.

En estas Sesiones Ordinarias el acompañamiento a los colectivos cobra mayor relevancia pues en conjunto, supervisores, directivos y docentes planearán y organizarán el CTE para fortalecer el trabajo pedagógico, el análisis sobre los temas de interés que hayan decidido y la reflexión sobre su práctica.

Esta nueva modalidad de trabajo requiere que supervisoras y supervisores, den libertad a los colectivos para decidir los temas y organizar las sesiones; supone acciones diferenciadas en función de las características de cada colectivo y acompañar el desarrollo de la sesión en una escuela de la zona escolar con la finalidad de apoyar, propiciar el diálogo y la reflexión.

En este sentido conviene recordar la importancia de este acompañamiento:

...es fundamental el acompañamiento a maestras y maestros, ya que se trata de un proceso de alto valor pedagógico por su potencial formativo que impulsa la movilización de saberes y conocimientos al construir, junto con los docentes y colectivos escolares, alternativas para mejorar la práctica en situaciones de cotidianidad escolar³.

Concebir el acompañamiento como un *caminar juntos*⁴ implica que supervisores y directivos avancen [estén presentes, dialoguen, reflexionen, problematicen, apoyen, aprendan, construyan soluciones o alternativas de manera conjunta] con sus docentes en la mejora de su práctica en una relación horizontal, con una intención pedagógica clara, que contribuya a la formación continua y situada de docentes y directores.

La intencionalidad pedagógica del acompañamiento se refleja en que su objeto de interés es el aprendizaje del docente, director, colectivo escolar y del propio acompañante. Se lleva a cabo mediante un diálogo horizontal en donde ambas partes aprenden de la otra. Para el acompañado, implica analizar su práctica junto con quien lo acompaña a fin de encontrar soluciones a situaciones específicas, identificar alternativas y ponerlas en práctica. Para el acompañante representa nuevos significados a su propia práctica y a la profesión, así como desarrollar su identidad. Con el acompañamiento pedagógico se piensa y actúa con otros, se observa e indaga la práctica considerando la subjetividad de saberes y conocimientos adquiridos, se respeta la perspectiva del otro y a la vez se posibilita el análisis para que el propio docente haga conciencia de su práctica, la contraste con teorías, encuentre soluciones y sepa comunicarlas⁵.

Considerando lo anterior, se les sugiere reflexionar acerca del acompañamiento a los CTE, a partir de algunos ejes de análisis como los siguientes:

- ▶ ¿Cómo decidieron en sus colectivos el tema que abordarán en la Segunda Sesión?, ¿quiénes participaron en la decisión?
- ▶ Un aspecto importante del acompañamiento es tener una intencionalidad clara, ¿por qué es relevante para sus colectivos el tema que eligieron?, ¿qué esperan aprender y favorecer en sus colectivos a partir del tema que decidieron abordar?

³ Mejoredu. Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación. *Programa de formación de personal con funciones de acompañamiento pedagógico 2023-2028*. Educación básica. [2023]. p.4.

⁴ Mejoredu. Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación. op.cit.

⁵ Mejoredu. Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación. op.cit. pp. 43-44.

- ▶ ¿Cómo podrían favorecer el diálogo horizontal con sus colectivos docentes?
- ▶ ¿Cómo favorecer que las y los docentes “hagan conciencia de su práctica, la contrasten con teorías y encuentren soluciones” a los retos que identificaron?

Un elemento característico de las Orientaciones para las sesiones ordinarias del CTE en las que cada colectivo elegirá el tema que trabajará, es que únicamente se proponen los insumos y los colectivos decidirán cuáles, cuántos y cómo abordarlos.

La mayor parte de los insumos sugeridos son textos, ya sea artículos de investigación, libros boletines o repositorios de materiales educativos, también se proponen videos, conferencias o videocápsulas relativas a los temas.

De la vasta información que existe en torno a los diferentes temas, se seleccionaron en primer lugar un conjunto de **Insumos** cuyos planteamientos fueron considerados en la construcción del Plan de Estudio 2022 y materiales producidos por la Secretaría de Educación Pública o por instituciones especializadas. Adicionalmente, en la sección **Para seguir profundizando**, se enlistaron recursos complementarios que pueden ser de utilidad para los colectivos.

Leer los textos, comprenderlos, analizarlos de manera crítica y a partir de ellos reflexionar sobre la propia práctica es fundamental para continuar el proceso de apropiación del Plan de Estudio, avanzar en la construcción de la Nueva Escuela Mexicana y en la consolidación del CTE como espacio de intercambio y aprendizaje de las maestras y los maestros.

Conviene aquí recuperar lo que dice Cassany sobre la comunidad discursiva y de práctica:

1.1. Comunidad discursiva y de práctica

Una comunidad discursiva es un grupo humano que comparte unas prácticas comunicativas particulares, usando unos textos particulares, para conseguir unas finalidades específicas, entre autores y lectores que asumen roles predeterminados. A través de esas prácticas y de sus textos, los miembros de la comunidad llegan a compartir conocimientos específicos, unas habilidades cognitivas para procesarlos, unas actitudes y una determinada mirada sobre la realidad, que son exclusivas del grupo y que acaban constituyéndose como una marca de identidad frente a profesionales de otros ámbitos y frente a comunidades de otros ámbitos.

[...]

... Una comunidad de práctica es una agrupación de personas que: a) comparte unos propósitos y un contexto cognitivo; b) interactúa entre sí con cierto compromiso, y c) desarrolla unas rutinas comunicativas y un repertorio propio de géneros discursivos —con el que construyen su identidad. Sin duda, esas “rutinas comunicativas” incluyen los géneros discursivos propios del ámbito, que los miembros de la comunidad aprenden al:

1. implicarse en la comunidad con compromiso;

2. participar activamente en sus prácticas letradas, leyéndolas, escribiéndolas, hablando de ellas y usándolas en contextos auténticos para finalidades reales, y
3. construir una identidad a partir del uso de los recursos⁶.

A partir de lo que plantea el autor reflexionen:

- ▶ ¿Cómo favorecer la lectura, la escritura, el diálogo de los colectivos a partir de los insumos seleccionados?
- ▶ ¿Qué modalidades de trabajo pueden ayudar a analizar de manera crítica los insumos? (Debate, conversatorio, panel, lectura comentada, entre otras).
- ▶ ¿Qué ejes de análisis podrían proponer a los colectivos para acompañarlos en este proceso?

Compartan experiencias que hayan tenido con respecto a actividades de diálogo y estudio entre colegas, señalando sus ventajas, desventajas y posibilidades de implementación en el CTE para promover el diálogo, análisis y reflexión crítica del colectivo.

La propuesta que se hizo a las escuelas fue que, a partir de los 10 temas sugeridos, los colectivos docentes elegirían los de su interés y los abordarían de la manera que consideren pertinente. En este momento de la Sesión se sugiere que cada directora o director, supervisora o supervisor, explore los insumos propuestos para el tema que abordará con sus colectivos.

Se les sugiere compartir en colegiado los insumos que consideraron, la pertinencia de estos o las posibilidades de incorporar otros, así como algunas ideas para su abordaje.

Insumos

- ⇒ Video del Secretario de Educación Pública.
- ⇒ Orientaciones para el Consejo Técnico Escolar:
 - » Tema 1. La NEM y el cambio de paradigma educativo.
 - » Tema 2. La NEM y los materiales educativos. Del trabajo rutinario al trabajo reflexivo y crítico.
 - » Tema 3. Metodologías para el trabajo por proyectos.
 - » Tema 4. La NEM y la Educación Multigrado.
 - » Tema 5. Crianza y la NEM en Educación Inicial.
 - » Tema 6. El papel del juego en el desarrollo de los aprendizajes.
 - » Tema 7. El desarrollo de los aprendizajes de las y los adolescentes.
 - » Tema 8. Estrategias metodológicas didácticas diferentes a los proyectos.
 - » Tema 9. La NEM y la Educación Especial.
 - » Tema 10. Estrategias para desarrollar la evaluación formativa.

⁶ Cassany, D. Metodología para trabajar con géneros discursivos. *Jornadas sobre lenguajes de especialidad y terminología*. Bilbao: Universidad del País Vasco. [2008]. pp. 9 -24.

La SEP informa

Recientemente ha sido entregada a las Autoridades Educativas de cada entidad federativa la **Guía para docentes de educación básica. Todas y todos contra el acoso escolar** que contiene experiencias de aprendizaje específicas de cada nivel educativo para que niñas, niños y adolescentes identifiquen, reflexionen y discutan sobre el acoso escolar y sean sensibles a sus posibles consecuencias. Cada una de las experiencias de aprendizaje está vinculada con actividades de la Nueva Familia de Libros de Texto Gratuitos.

Estén al pendiente de su entrega, también pueden descargar el archivo electrónico en el sitio Escuela libre de violencia <https://escuelalibredeviolencia.sep.gob.mx/> en el que además podrán encontrar otros materiales para prevenir, detectar, canalizar y erradicar la violencia de nuestras escuelas.



VIDA SALUDABLE

Recuerden que la relación entre los contenidos de los Campos formativos con los Ejes articuladores se construye a partir de la realidad que viven las y los estudiantes por lo que es fundamental, particularmente en el caso del Eje articulador Vida saludable, considerar las condiciones y las problemáticas particulares en las que viven para que los procesos de desarrollo de aprendizaje se expresen en mejores hábitos alimenticios, en el cuidado de sí y en la prevención de enfermedades, entre otros aspectos.



Educación

Secretaría de Educación Pública

Orientaciones para la Preparación de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar. Directivos y Supervisores. Educación Básica. Las Orientaciones fueron elaboradas por la Secretaría de Educación Pública.

Octubre, 2024.

Secretaría de Educación Pública

Mario Delgado Carrillo

Subsecretaría de Educación Básica

Angélica Noemí Juárez Pérez

